

II Certamen Literario – Álvaro de Bolaños | Juventudes Socialistas de Bolaños

Juventudes Socialistas de Bolaños convoca el II Certamen Literario Álvaro de Bolaños que se regirá por las siguientes BASES reguladoras:

1. PARTICIPANTES.

- Categoría única de +14 años. Por tanto, todas las personas de igual o más de 14 años a excepción de los miembros del jurado podrán ser participantes.
- La participación será gratuita.
- Abierto a: nivel nacional.
- Solo se admitirá una única obra por persona.

2. TEMÁTICA.

- El tema será libre.

3. FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

- Las obras serán originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.
- La modalidad será única: prosa.
- Las obras han de presentarse en formato PDF o Word preferentemente. Se admitirán otros formatos digitales que lo soporten y escritos en castellano.
- El documento en el que se presente la obra tendrá que llevar por nombre el título de la obra.
- Las obras habrán de tener letra «Arial», tamaño 12 e interlineado 1,5 líneas.
- La extensión mínima será de 3 folios, con un máximo de 6.
- Las obras se enviarán a juventudessocialistasbolanos@gmail.com
- En el asunto del correo se tendrá que poner: "II Certamen Literario Álvaro de Bolaños"
- En el correo electrónico debe adjuntarse el documento con la obra anónima y fuera de éste, pero como parte del correo, deben incluirse los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos.
 - Edad.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - DNI.



II Certamen Literario – Álvaro de Bolaños | Juventudes Socialistas de Bolaños

4. PLAZOS.

- El plazo de admisión de presentaciones comprende desde el viernes 1 de abril hasta el sábado 23 de abril, Día del Libro y ambos incluidos.

5. PREMIOS:

- **1^{er} premio.** 75€ + diploma.
- **2º premio.** 50€ + diploma.
- **3^{er} premio.** *La Bestia* (Premio Planeta 2021) y *La Transición en Femenino. Mujer y Feminismo en la Provincia de Ciudad Real 1970-1983* + diploma.

*En caso de resultar premiado un menor de edad se requerirá la autorización de su padre/madre o tutor legal.

*La entrega de premios tendrá carácter telemático.

6. JURADO.

- Las obras serán valoradas por un jurado competente con experiencia literaria.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La proclamación de los ganadores tendrá lugar la primera semana de mayo.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Juventudes Socialistas de Bolaños garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos suministrados por los autores serán utilizados por Juventudes Socialistas de Bolaños con la única finalidad de gestionar este concurso y publicitar el resultado del mismo, pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación por cualquiera de las vías de contacto con la organización. Igualmente, los participantes autorizan a Juventudes Socialistas de Bolaños la divulgación de los datos más relevantes y a efectos del anuncio de los premios otorgados.

II Certamen Literario – Álvaro de Bolaños | Juventudes Socialistas de Bolaños

8. AL RESPECTO DE LAS BASES REGULADORAS.

- La participación en el II Certamen Literario Álvaro de Bolaños implica la total aceptación de las presentes bases por su autor/a.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en estas bases supone la descalificación para su autor/a.
- La organización del certamen resolverá cualquier incidencia que pueda surgir de la interpretación de las presentes bases.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Los participantes podrán obtener más información vía:

- Gmail: juventudessocialistasbolanos@gmail.com
- Teléfono: 653088185 o 695858022
- Instagram: @jjssbolanos
- Facebook: @jjss.bolanos
- Twitter: jjssbolanos_

